

**INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO URIBE RAMIREZ
GRANADA CUNDINAMARCA**

Guía de trabajo: EN CASA 2021

**AREA: CIENCIAS SOCIALES ASIGNATURA: SOCIALES-CIENCIAS ECONÓMICAS-CIENCIAS
POLÍTICAS**

DOCENTE: YESENIA ZAMBRANO – HENRY AMAYA

Grado: 10

Periodo: III

FECHA: AGOSTO 30

HASTA: NOVIEMBRE 12



1. COMPETENCIAS PLANEACION DEL PERIODO

Describe el desarrollo histórico de las guerras mundiales y las consecuencias sociales que estos enfrentamientos provocaron.
Comprende la relación que existe entre neoliberalismo, apertura económica y globalización

2. CONTENIDO TEMATICO

SEMANA 1 Y 2 (Agosto 30 al 10 de sept)

CIENCIAS SOCIALES

Movimientos sociales

Las transformaciones económicas de la primera mitad del siglo XX produjeron otro cambio en la sociedad colombiana: la aparición del obrero urbano y rural. Este nuevo actor social, poco a poco empezó a organizarse y a participar en la política del país.

Artesanos y organizaciones obreras

Aunque a inicios del siglo XX se crearon bastantes industrias, el número de obreros frente a los artesanos era bastante bajo. Por lo tanto, el artesano, un trabajador manual calificado y dueño de su taller o lugar de trabajo, fue el principal encargado de dirigir las luchas y los movimientos sociales durante las dos primeras décadas del siglo XX. Para tal fin, los artesanos se organizaron con los obreros y fundaron asociaciones como la Unión de Industriales y Obreros en 1904 y la Unión Obrera Colombiana en 1913. A través de estas organizaciones, los artesanos les transmitieron una tradición organizativa y combativa a los obreros.

Características de los obreros

Para finales de la primera década del siglo XX, el número de obreros frente a los artesanos aumentó. Durante la primera mitad del siglo XX, los obreros eran los trabajadores asalariados que laboraban en la trilla de café, el procesamiento de alimentos, los textiles, los cultivos de bananos, las petroleras y el sector de los transportes. Desde un inicio, la clase obrera estuvo compuesta por mujeres, pues ellas, eran las más contratadas en la industria textilera.

El obrero revolucionario

Las primeras organizaciones obrero-artesanales no tenían un carácter socialista o revolucionario, por lo general, buscaban el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Pero esta situación cambió en los años veinte cuando los obreros empezaron a conocer las ideas socialistas, anarquistas, marxistas y bolcheviques. Desde este momento, surgió en el proletariado la necesidad de crear, tanto organizaciones sindicales como partidos políticos de tendencia revolucionaria y socialista, que defendieran exclusivamente sus intereses. Es así como a partir de 1925 se fundaron diversas organizaciones que pretendían defender sus derechos. Muchas de estos intentos de organizarse fueron fallidas, lo que los motivo a conformar una gran central de trabajadores que aglutinara al mayor número de sindicatos del país. Aprovechando el impulso reformista del gobierno de López y la legislación laboral expedida por él, obreros del liberalismo y del PCC formaron en 1938 la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC. Ocho años después, los jesuitas, con el apoyo del partido conservador, formaron la Unión de Trabajadores de Colombianos, UTC una central obrera de línea conservadora.

El conflicto social durante la primera mitad del siglo XX

La organización de los obreros en sindicatos y partidos políticos, y las luchas por el mejoramiento de sus condiciones de vida y por la transformación de las estructuras sociales, trajo como consecuencia el enfrentamiento de aquellos contra las élites del país y en últimas, contra el Estado.

Durante los gobiernos conservadores, las huelgas de los trabajadores fueron duramente reprimidas y sus peticiones, poco escuchadas. Líderes obreros y campesinos, intelectuales y políticos simpatizantes de las luchas obreras y campesinas eran perseguidos y encarcelados. Este ambiente de intolerancia frente a los movimientos sociales y a sus protestas tuvo como máxima expresión la Masacre de las Bananeras, ocurrida el 6 de diciembre de 1928.

La agudización de los conflictos agrarios

Otro sector social que protestó para mejorar sus precarias condiciones de vida fueron los campesinos. Durante esta época, ellos también hicieron sentir su voz para exigir principalmente el cambio de la forma de tenencia de la tierra. Para la época, gran parte de la tierra cultivable estaba concentrada en pocas manos, entonces, los campesinos tomaron una serie de acciones tales como la invasión de predios para obligar al gobierno a democratizar la propiedad. Los diferentes gobiernos, en especial los conservadores, se alinearon con los terratenientes para impedir estas acciones y perseguir a los campesinos que las realizaban. El gobierno de López fue consciente de esta situación y para remediarla, promulgó la Ley 200 de 1936. Sin embargo, esta ley tuvo un efecto contrario al esperado: los terratenientes, al ver que algunos colonos que vivían en sus tierras podían reclamar la propiedad sobre ella, decidieron expulsarlos. De este modo, después de 1930, el conflicto agrario y la violencia entre terratenientes y campesinos aumentaron vertiginosamente y se convirtieron en una de las causas que engendraron el período de la Violencia.

El nuevo triunfo conservador (1946-1953)

Debido a la división del partido liberal, entre los candidatos Jorge Eliécer Gaitán y Gabriel Turbay, la contienda electoral a la presidencia de 1946 fue ganada por el conservador Mariano Ospina Pérez. A pesar de los intentos por trabajar de la mano de ambos partidos, durante su gobierno se agudizó el conflicto bipartidista. El asesinato de Gaitán, ocurrido en abril de 1948, produjo un incremento de la violencia, exacerbada posteriormente durante el gobierno de Laureano Gómez.

La Unión Nacional

De manera similar a Olaya Herrera, Ospina promovió durante la campaña electoral la idea de un gobierno de Unión Nacional que, en la práctica, significaba la participación de los liberales en el poder, con el fin de evitar la violencia partidista. Sin embargo, los gaitanistas y un sector de los conservadores encabezados por Laureano Gómez se opusieron a la propuesta de Ospina. De hecho, los únicos que estuvieron de acuerdo con ella fueron los liberales moderados.

Desde su inicio, la política de Unión Nacional fue un fracaso pues, al mismo tiempo que se daba cabida a algunos liberales en el gabinete ministerial, se remplazaba al personal liberal de la policía y de los órganos ejecutivos regionales por conservadores sectarios. La Unión Nacional llegó a su fin en marzo de 1948 cuando los liberales moderados se retiraron del gobierno alegando falta de garantías para su partido.

CIENCIAS ECONÓMICAS
APERTURA ECONÓMICA

El mundo actual representa un gran desafío para todos. Para unos, el desafío de encontrar la manera de contrarrestar los planes de los primeros. En esa dinámica, con frecuencia aquellos que buscan su bienestar y el de quienes los rodean se ven amenazados por aquellos cuyo desafío incluye pasar por encima de los derechos de los demás.

En el caso de los países en vía de desarrollo, como Colombia, la apertura de un mundo globalizado obliga a la sociedad a enfrentarse, económica y políticamente, al ánimo expansionista de los países más poderosos. Hace unas décadas, dichos países defendían economías con barreras arancelarias para evitar la entrada de productos que perjudicaran sus industrias incipientes. En la actualidad, los mercados más fuertes invaden el mundo entero y los países más débiles tienen poco que hacer para defender sus economías.



En su intento por resolver el dilema que le plantea esta situación nuestro país busca en la actualidad ingresar al Tratado de Libre Comercio (TLC), con países poderosos como los Estados Unidos. Un tratado de esta naturaleza traerá sin duda ventajas para el país en la medida en que Estados Unidos es su principal socio comercial, al cual vende la mayor parte de sus exportaciones. El TLC con la primera potencia del mundo obligaría al mejoramiento de la infraestructura vial del país y favorecería el incremento de fuentes de empleo. Ahora bien, este colapso de los pequeños y medianos productores y, con ello, el incremento del desempleo en los sectores afectados.

En este sentido las opiniones a favor y en contra son numerosas y así, algunos afirman: "si bien Colombia es un país agrícola y con altas condiciones geográficas y climáticas, su producción está muy lejos de alcanzar los estándares internacionales de calidad, porque el estado ni el sector privado se han puesto en la tarea de cambiar los hábitos de producción, de tal manera que su gran potencial agrícola no tendrían respaldo en los países que esperan recibir alimentos con el sello verde que garantizan una adecuada nutrición entre los consumidores".

Agricultura y desarrollo en Colombia

Los cultivos de agricultura comercial como el sorgo y la soya sufrieron de inmediato las consecuencias de la desprotección debida a la apertura económica. Otros con gremios políticamente fuertes, como el arroz y el azúcar, consiguieron pronto condiciones un poco mejores sin ser necesariamente eficientes. Pero los pequeños productores han sido los más perjudicados por el cambio de políticas, pues carecen de gremios sólidos que hablen en nombre de los campesinos y puedan pedir medidas compensatorias o justificar excepciones en los acuerdos de comercio internacional. Por eso, el trigo, la cebada y el maíz han sido los cultivos más afectados por las importaciones. En general, el empleo y el valor agregado que generaban los cultivos comerciales eran similares o inferiores al monto de las transferencias que recibían, así que se justificaban exponerlos a una dura competencia externa.

En cambio, en los cultivos campesinos, que son mucho más intensivos en el uso de mano de obra, el valor generado gracias a la protección superaba con creces todos los costos estatales y privados de esa protección.



En otras palabras, el abaratamiento de los alimentos por las importaciones masivas, principal causa del descenso de la inflación en los años noventa, generó desempleo y redujo el ingreso en el segmento de población pobre del país, totalizando pérdidas por un valor muy superior al total de las transferencias que antes recibían.

Así que la apertura puso a los pobres del campo a subsidiar a los consumidores urbanos y nadie debería de extrañarse ahora por el aumento de pobreza rural durante los últimos 18 años. Ante las condiciones de déficit comercial del país y ante la situación de empobrecimiento y de violencia que rige el campo, vale la pena empezar a ver que la producción interna puede ser más barata que las importaciones, cuando se tienen en cuenta todos los costos sociales y que conviene tener una garantía de abastecimiento regular y propio.

El sector externo

Comercio exterior: El comercio exterior o internacional nace del intercambio de bienes y servicios entre personas de diferentes países. Los países tienden a especializar su actividad económica en aquellas áreas que por razones culturales, históricas y naturales les son más favorables. Así, por ejemplo, Colombia se especializa en exportar productos agrícolas como el café, el banano o las flores, y productos minerales como el petróleo, el carbón o las esmeraldas.

Está especialización se explica históricamente a través de dos teorías:

- La teoría de la ventaja absoluta-de Adam Smith-. Dice que cada país produce más de lo que consumen y, por tanto, puede exportar bienes y servicios. El intercambio lo realizará el país por aquellos productos que le hacen falta. El hecho de que cada país se especialice en determinados productos les da una ventaja absoluta a los demás.
- La teoría de la ventaja comparativa - de David Ricardo-. Esta teoría dice que, aunque un país tenga ventaja absoluta en varios productos, puede renunciar a la mayoría de ellos para producir un sólo producto que le beneficie especialmente. En este caso, se dice que el país tiene una ventaja comparativa, ya que puede comparar entre sus productos y elegir el que mejor le conviene para exportar.

CIENCIAS POLITICAS

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o

nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.

ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos.

El concepto de Estado de Derecho es una respuesta al Estado absolutista, caracterizado por la ausencia de libertades, la concentración del poder y la irresponsabilidad de los titulares de los órganos del poder. De ahí que la garantía jurídica del Estado de Derecho corresponda al constitucionalismo moderno. la supremacía de la Constitución y la separación de funciones en el ejercicio del poder. La Constitución francesa de 1791 incluyó en su artículo 16 la expresión que luego se convertiría en el dogma del constitucionalismo liberal: "Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no esté asegurada, ni se adopte la separación de poderes, carece de Constitución".

ESTADO SOCIAL DE DERECHO

El estado social de derecho es el conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de un estado a través del respeto y cumplimiento de estas es decir el estado es garante de los derechos de la población. (Imperio de ley) Está enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del equilibrio y la protección social para lograr una justa distribución de la riqueza y reivindicaciones sociales,

El estado social de derecho por medio de su marco jurídico coincide en la educación, salud, seguridad en el ingreso y dentro del mercado laboral, ya que al elaborar una política de empleo y proteger los derechos laborales genera mejores condiciones de vida de los ciudadanos.

ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN COLOMBIA.

En el artículo 1º primero reza de manera muy clara el tipo de Estado que es Colombia: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general". Sí, es muy cierto que la nueva Constitución Política definió a Colombia como un Estado social de derecho. Donde se establece la dignidad de la persona y la protección de los derechos humanos que se desprenden del concepto de lo social. Entonces, sabiendo lo anteriormente mencionado se puede afirmar muy seguramente que los fines del Estado Colombiano no deben ser otros que los del bien a la comunidad. Esto se deja ver muy claro cuando la Constitución Política de Colombia consagra la prevalencia del interés general, así como establece que es fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes.

SEMANA 3 Y 4 (Sept. 13 al 24)

CIENCIAS SOCIALES

El Bogotazo

En el año 1948, Bogotá se preparaba para realizar la IX Conferencia Panamericana, en la que se buscaba sentar las bases de la cooperación latinoamericana contra el comunismo, liderada por los Estados Unidos. El 7 de febrero, Gaitán pronunció su famosa Oración por la Paz, en la que pedía al presidente Ospina Pérez que tomara medidas ante la violencia que sacudía al país. Dos meses después, el 9 abril, el Caudillo del Pueblo cayó abaleado por Juan Roa Sierra frente a un edificio del centro de la ciudad. La reacción que produjo esta muerte entre sus seguidores derivó en motines de protesta que pedían la renuncia del presidente Ospina y la salida de los conservadores del poder. También hubo actos de vandalismo y enfrenamientos con el ejército. El Bogotazo fue uno de los levantamientos populares más grandes de la historia del país.



http://static.ins.net.co/semana/upload/images/2008/9/24/204310_103310_1.jpg

1949: un año crítico

Con el asesinato de Gaitán, la violencia partidista se agudizó. A mediados de 1949, se llevaron a cabo las elecciones para el Congreso en las que resultó victorioso el partido liberal. Desde allí el liberalismo realizó una profunda oposición al gobierno Ospina. Esta creciente oposición llevó a Ospina a declarar el estado de sitio y a clausurar el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos e imponer la censura para prensa y radio.

Logros del gobierno de Ospina

En sus años de mandato, el PIB fue del 5% en promedio. En el campo social, se destacó la fundación del Ministerio de Higiene y del Instituto de Seguros Sociales, instituciones que venían gestándose desde los gobiernos anteriores. También se promovió la creación de empresas estatales como la siderúrgica de Paz del Río y la empresa de comunicaciones Telecom.

Gobierno de Laureano Gómez

En diciembre de 1949, sin la participación de otros candidatos, fue elegido presidente el conservador Laureano Gómez, para el período 1950-1954. Gómez se caracterizó por su intransigencia política y radicalismo religioso. Excluyó a los liberales del gobierno e inició una persecución contra sus opositores, promoviendo aún más la violencia política.

En años anteriores, Gómez había sido un confeso franquista y antinorteamericano. Sin embargo, durante su presidencia, se dedicó a estrechar los lazos con los Estados Unidos apoyando la lucha contra el comunismo. En 1950, comenzó la Guerra de Corea, en donde los Estados Unidos intervinieron militarmente para impedir la expansión comunista de la Unión Soviética en el oriente asiático. Gómez creó un contingente especial de soldados denominado Batallón Colombia, enviado a Corea para apoyar a los estadounidenses. Colombia se configuró de esta manera como aliado directo de Estados Unidos durante la Guerra Fría.

En 1951, Gómez convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, ANAC, para elaborar una nueva Constitución. Esta le daría más poder al presidente, convertiría al congreso en un órgano corporativista, suprimiría la libertad de crítica y establecería la educación católica. La Asamblea debía reunirse el 15 de junio de 1953 para iniciar sus labores. Sin embargo, esta no se pudo realizar. En noviembre de 1951, y debido al delicado estado de salud de Gómez, Roberto Urdaneta fue elegido como designado a la presidencia. El desborde de la violencia, agravado con la aparición de guerrillas en los Llanos Orientales, y la inestabilidad política, continuaron durante su gobierno. Gómez reasumió

la presidencia el 13 de junio de 1953, pero para las élites, él no era la persona más indicada para manejar el problema de orden público ni para crear otra Constitución. Es entonces cuando un grupo de conservadores, liberales y militares planifica un golpe de Estado que lleva a cabo ese mismo día. Ofrecieron la presidencia a Urdaneta, pero ante la negativa de este, propiciaron la subida del general del ejército Gustavo Rojas Pinilla, quien asumió la presidencia de la República.

La Violencia

La Violencia es el período de historia colombiana, comprendido entre 1930 y 1953, en el que los dos partidos políticos tradicionales, el liberal y el conservador se enfrentaron a través de las armas. Para comprender el fenómeno de La Violencia, es preciso distinguir las dos etapas de su desarrollo: la primera, que ocurrió a comienzos de los años treinta con el regreso de los liberales a la presidencia; y la segunda, que se inició en 1946, y se agudizó tras el asesinato de Gaitán.

La violencia de los años treinta

El ascenso del partido liberal al poder en 1930 produjo descontento en amplios sectores del partido conservador y la Iglesia. En departamentos como los Santanderes y Boyacá, los conservadores decretaron la desobediencia civil y promulgaron el desconocimiento del nuevo gobierno.

Los liberales por su parte iniciaron un proceso de “liberalización”, cuyo objetivo era reemplazar a los alcaldes, policías y otros funcionarios de tendencia conservadora, por miembros pertenecientes al partido liberal.

En estas circunstancias, el temor por la pérdida de los cargos públicos y la transformación del poder en beneficio del liberalismo, condujeron al enfrentamiento armado entre los dos partidos.

El conflicto de estos años estuvo centrado en los Santanderes y Boyacá, aunque hubo brotes de violencia en departamentos como Tolima y Cundinamarca. Una de las regiones más afectadas durante esta primera etapa de la violencia fue la provincia santandereana de García Rovira.

Allí, la liberalización de los cargos públicos, el nombramiento de alcaldes liberales en zonas conservadoras, la oposición de los conservadores y de la Iglesia, las bandas armadas de uno u otro partido y el revestimiento de los conflictos privados con asuntos partidistas desencadenaron una etapa de violencia. Frente a este malestar, el presidente Olaya Herrera se vio precisado a establecer políticas de pacificación como la recolección de armas, la militarización de las regiones y la persecución y el apresamiento de los responsables.

La Violencia de mediados de los años cuarenta

La segunda etapa comprende de 1946 a 1953. Tiene sus raíces en las fuertes diferencias entre sectores radicales de ambos partidos que, además, excluían y discriminaban a otras corrientes políticas y sociales. En 1946, la violencia política se reactivó en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y los Santanderes, es decir, los lugares conflictivos de la primera violencia.

Hechos como el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, la extremada polarización política, la incapacidad del gobierno para controlar y castigar los hechos violentos, las condiciones de pobreza de las clases populares y el aumento del conflicto agrario ayudaron a que la violencia se extendiera por la mayor parte del territorio nacional, principalmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Nariño, Tolima, Valle y los Llanos Orientales.

Entre 1948 y 1953, la violencia se recrudeció aún más. La policía fue reestructurada luego de los sucesos del 9 de abril y se convirtió en un órgano sectario del conservatismo. Apareció la policía chulavita, conformada por personas provenientes de la vereda Chulavita —ubicada al norte de Boyacá— que se caracterizaron por su crueldad y fanatismo político. En contraparte, los comunistas y los liberales crearon sus propios grupos armados o guerrillas, integradas mayoritariamente por campesinos. Así, mientras los comunistas conformaron guerrillas en sus zonas de influencia, principalmente Cundinamarca y Tolima, los liberales lo hicieron en Antioquia, Tolima, Santander y los Llanos Orientales.

Entre los líderes más destacados de las guerrillas liberales figuran: Guadalupe Salcedo, Juan de la Cruz Varela y Juan Franco. Bajo las órdenes de estos hombres, las guerrillas alcanzaron un alto grado de organización y se impusieron en las regiones que controlaron.

Durante los años que enmarcan esta segunda etapa de la Violencia, se cometieron actos atroces: torturas, masacres e incendios.

Violencia y economía

La Violencia produjo dos caras de la moneda a nivel económico, pues mientras las clases humildes, especialmente los campesinos, fueron los más afectados al perder sus trabajos y pequeñas parcelas ante las acciones armadas de uno y otro partido, las clases pudientes, como los industriales y comerciantes de café, vivieron una época de crecimiento económico. Esto último se debió a dos razones: primero, a que entre 1946 y 1957, los precios mundiales del café se mantuvieron en alza; y segundo, a que los circuitos de compra y venta del café en Colombia no fueron afectados por la violencia. El caso de los industriales es semejante. Entre 1948 y 1953 la producción industrial se incrementó en 56% debido a que los gobiernos de Ospina y Gómez implantaron una serie de medidas proteccionistas para estimular el desarrollo industrial.



CIENCIAS ECONOMICAS

Proteccionismo y librecambio

El comercio internacional ha oscilado entre dos extremos: el proteccionismo de la economía nacional y el librecambio a total libertad para intercambiar.

-Proteccionismo: Consiste en reducir la competencia de otros países encareciendo, limitando o prohibiendo la entrada de productos extranjeros.

Los argumentos que tienen los gobiernos para cuidarse en este aspecto son, entre otros: proteger la industria que se considera estratégica- En Colombia, el café-, proteger industrias nacientes, fomentar la creación de empleo sustituyendo importaciones por bienes de producción nacional, y atender motivos políticos y económicos.

-Los aranceles: Son un impuesto que se cobran a las empresas que traen sus productos al país para tener derecho a cruzar las fronteras. De este modo, se genera un ingreso más para el gobierno.

Los derechos arancelarios, a su vez, se subdividen en: Derechos específicos, que se cobran en moneda del país que aplica el arancel por peso, volumen y longitud de las mercancías; derechos a valoren, que se obtienen al pagar un porcentaje del valor de la mercancía que se trae; derechos alternativos, que se aplican de diverso modo.

El caso más común es cuando llega un producto cuyo precio es más bajo que las mercancías del país. Entonces, se cobra un arancel más alto para equilibrar los precios.

-Cuotas de importación: Son cobros similares a los aranceles con la única diferencia de que no producen ingresos al gobierno. Estas cuotas consisten en elevar los precios de las importaciones para limitar la cantidad de bienes que pueden entrar al país.

- Derecho de aduana: Son una serie de medidas administrativas que dificultan la entrada de productos extranjeros.

- Créditos a la exportación: Esta práctica consiste en conceder ayudas a los productores nacionales para que exporten sus bienes a precios más bajos y puedan ser más competitivos. Sin embargo, sucede que cuando un producto llega a un país a un precio muy bajo, en cierto modo hay una competencia desleal con respecto a los precios de ese país. A este fenómeno se le conoce con el nombre de dumping. Por tal razón, el país que importa puede establecer un derecho "antidumping" con la intención de equilibrar los precios.

·Librecambio. El comercio libre o librecambio es una actitud contraria al proteccionismo que argumenta que se debe estimular el comercio exterior, liberándolo, cobrando bajos aranceles, sin tantas trabas de aduana y, en general, facilitando la expansión de las relaciones comerciales y los intercambios.

El librecambio ofrece una mayor competencia, lo que mejora la productividad del país ya que las empresas se ven obligadas a mejorar sus productos extranjeros.

El principio fundamental del librecambio es el laissez-faire o libertad de acción de los agentes económicos y reducción al mínimo de la intervención estatal.

La balanza de pagos

Es un documento de contabilidad que resume ordenadamente el conjunto de transacciones económicas de un país con el resto del mundo durante un período de tiempo determinado, generalmente, un año.

La balanza de pagos se subdivide en:

·Balanza por cuenta corriente. Recoge todas las transacciones de importación y exportación de mercancías y servicios.

·Balanza de cuenta de capital y financiera. Recoge las entradas y salidas del capital y de las finanzas; lo mismo que disminuciones o aumentos en las reservas del país.

Adicionalmente, la balanza de pagos incluye una casilla para errores y omisiones que se puedan presentar en el proceso.

Apertura económica



Al hablar de proteccionismo, vemos cómo muchos países prefieren sustituir importaciones por productos nacionales. Tal fue el caso de Colombia entre 1930 y 1990. Aunque el país exportó, práctico la dinámica de "sustitución de importaciones". Sin embargo, a partir de 1990, durante el gobierno de César Gaviria, se empezó a aplicar la llamada "apertura económica", con el argumento de que el modelo de sustitución de importaciones era un obstáculo para el desarrollo económico del país.

La apertura económica consiste en un mercado de librecambio con países extranjeros en donde se permite la circulación y entrada al país de productos extranjeros. De igual manera, los productos nacionales van a encontrar facilidades en el extranjero. Con esto se pretendía el desarrollo económico del país, pero Colombia no fue competitiva de manera especial en el sector agrícola e industrial.

Esta situación representó un alto costo para la economía colombiana, pues importamos más y exportamos menos. Los dos únicos elementos dinámicos fueron el

petróleo y las exportaciones a otros países Latinoamericanos, especialmente a los andinos.

Acuerdos regionales de libre comercio

La apertura económica y el libre comercio no se analizan con todos los países posibles. Más bien, cada estado establece alianzas se les conoce como "acuerdos regionales de libre comercio".

El área de libre comercio está formada por un grupo de países que se obligan a eliminar las barreras comerciales entre ellos, pero que mantienen restricciones frente a los países no miembros. Algunos de los tratados de libre comercio que tiene Colombia en la actualidad son:

·Con el Salvador, Guatemala y Honduras. Colombia y los países del triángulo norte de Centroamérica- El salvador, Guatemala y Honduras- iniciaron negociaciones para la firma de umbral tratado de libre comercio que les permita a los cuatro países mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechar las complementariedades de sus economías, así como promover las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que benefician la población.

· Con Canadá. Este tratado fue firmado por Colombia en conjunto con Perú. Su importancia radica en que Canadá ocupa un lugar destacado en el intercambio comercial con el mundo, tanto en bienes como en servicios, y se constituye en uno de los mercados más grandes en materia de flujos de inversión.

· Grupo de los tres. Está integrado por México, Colombia y Venezuela. Con este tratado se formó una zona de libre comercio

entre México, Colombia y Venezuela en 145 millones de habitantes.

· EFTA. Conjuntamente con Perú, Colombia inició negociaciones encaminadas a la firma de un tratado de libre comercio con los países de la Asociación Europea de libre comercio -AELC o EFTA por sus siglas en inglés-. Estos son: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Estos países ocupan un lugar destacado en el intercambio comercial con el mundo, tanto en bienes como en servicios, y se constituyen en uno de los mercados más grandes en materia de flujos de inversión.

La economía global

La internacionalización de los mercados es un hecho. Veamos:

· El comercio se ha multiplicado por 10 en los últimos veinte años. La internacionalización de los intercambios fue ratificada por los acuerdos de Montevideo, con los que culminó la Ronda Uruguay, en la que se sancionó una sustancial disminución de las barreras arancelarias con el fin de favorecer el libre comercio a escala mundial.

· Los flujos financieros han crecido hasta suponer ingentes cantidades de dinero. Los grandes inversores financieros controlan importantes parcelas de los mercados mundiales que escapan de las manos de los gobiernos.

· Las grandes compañías multinacionales controlan la mayor parte de la producción mundial.



La tentación proteccionista

A pesar de lo anterior, subsiste la tentación de parte de las principales potencias económicas por ampliar las políticas proteccionistas para evitar la competencia internacional, estableciendo acuerdos preferenciales y normas sobre control de calidad en la práctica el libre comercio. Las guerras comerciales desatadas entre Estados Unidos y Japón o Estados Unidos y la unión europea así lo ponen de manifiesto. Las grandes potencias económicas parecen embarcadas en una permanente pugna por adquirir ventajas de las diferentes áreas del mercado mundial. Por ejemplo, a la firma del tratado de libre comercio, TLC- o NAFTA- entre Canadá, Estados Unidos y México, la unión europea trata de contraponer acuerdos preferenciales con los países Latinoamericanos, a la vez que mantiene una dura pugna entre Estados Unidos y Japón por el liderazgo de la cada vez más pujante economía del Pacífico.

CIENCIAS POLÍTICAS

La Misión Internacional de Solidaridad y Observación de Derechos Humanos arribó a Colombia el día 25 de mayo del corriente año. Ante las reiteradas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos fue convocada por diversas organizaciones sociales, plataformas de derechos humanos, espacios sindicales y eclesiásticos entre otras, con el objetivo de constatar in situ la grave situación descrita.

En respuesta a estas denuncias, a modo de relevar y visibilizar la situación en el mismo territorio, es que un conjunto de organismos de Derechos Humanos tales como SERPAJ, APDH LA MATANZA, CORREPI Y XUMEC; una diversidad de organizaciones sociales y populares como el Frente Patria Grande, el Frente de Organizaciones en Lucha, el Frente Popular Darío Santillán, el Movimiento Evita, SOMOS Barrios de Pie, Movimiento de Participación Estudiantil, organizaciones gremiales y de la sociedad civil como ATE, CTA- Autónoma, la Asociación Americana de Juristas y el Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico y la Secretaría de Acción Política de la FUA. Se concluyó que era imperioso contribuir al resguardo de la vida y la dignidad humana, garantizar la justicia y la verdad y el cumplimiento de reglamentos, leyes y tratados internacionales en materia de defensa de los Derechos Humanos.

Nuestros objetivos como Misión:

- Relevar situaciones de violación a los DD.HH en el marco del Paro Nacional del año 2021
- Elaborar un informe minucioso que tienda a visibilizarlas y denunciarlas a nivel nacional e internacional.
- Contribuir a la articulación internacional en defensa de los DD.HH en toda la región.

Para cumplirlos, la misión se trasladó a las siguientes ciudades: Cali, Medellín, Pereira, Siloe, Yumbo, Timbío, Popayán, Santander de Quilichao y Bogotá (Usme, Ciudad Bolívar, Portal de las Américas, Barrio Kennedy, Engativá, Suba, Soacha, Facatativá y Madrid (Cundinamarca), Teusaquillo, La Caldera, y Portal Norte en Usaquén. Esto ha permitido acceder y conocer de primera mano la realidad que atraviesa al pueblo colombiano. La voz de víctimas y/o familiares, de organizaciones y organismos de las distintas regiones de Colombia ha sido la fuente principal de nuestro informe.

El sufrimiento del pueblo colombiano exigía nuestro máximo esfuerzo, compromiso y rigor en la visibilización y desnaturalización de las prácticas aberrantes que en todo tiempo y lugar entrañan las violaciones a los derechos humanos.

DERECHO DE PETICION	ACCION DE TUTELA
El Derecho de Petición, es uno de los derechos fundamentales de los colombianos, y reposa en el artículo 23 de la Constitución Nacional. <i>"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución."</i>	La acción de Tutela es un derecho que se encuentra en el artículo 86 de la Constitución y dice: <i>"Toda persona en forma verbal o escrita podrá solicitar protección judicial inmediata cuando sus derechos fundamentales resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o particular"</i>
<p style="text-align: center;">Cuando aplica</p> Sirve cuando la persona natural o jurídica requiera información de interés general o particular también en el caso de presentar. <ul style="list-style-type: none"> • quejas, reclamos y manifestaciones. • Peticiones o solicitudes de información. • Hacer consultas. 	<p style="text-align: center;">Cuando aplica.</p> La acción de Tutela es la protección que se solicita cuando a un ciudadano le violan uno(s) de su(s) derecho(s) fundamental(es), entre los derechos fundamentales esta: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida • A la libertad • Al libre desarrollo de la personalidad • A presentar peticiones respetuosas a las autoridades • Escoger una profesión u oficio • A la intimidad personal, familiar y jurídica • Al debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas
Ante quien se presenta Ante servidores o funcionarios públicos o privadas en el caso que: El particular presta un servicio público o de interés general Que se afecte gravemente el interés general o colectivo, y Que se afecte gravemente algún derecho fundamental como consecuencia del estado de subordinación o indefensión.	Ante quien se presenta La acción de tutela se presenta ante un juez o tribunales de una jurisdicción determinada. La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión.

SEMANA 5 Y 6 (Sept. 27 al 8 oct.)

**CIENCIAS SOCIALES
SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS**

Colombia vive un momento singular de su historia. Ha venido evolucionando dentro de un proceso de democratización participativa, que ha sido accidentado y que simultáneamente proyecta inestabilidad y crisis en todas sus estructuras. El Estado, la sociedad civil, los partidos políticos, la organización económica están atravesando un momento crítico. Colombia, al igual que el resto del mundo, está pasando por un proceso de globalización económica donde se vive la internacionalización de los procesos, la influencia de la comunicación y la informática en una sociedad competitiva y de hecho todos estos problemas han determinado crisis y cambios. Igual que el resto del mundo vive los efectos de los procesos de globalización dentro de su particularidad de país en desarrollo. El creciente endeudamiento externo ha generado graves efectos reales y financieros en el ingreso nacional con una problemática que repercute en el orden social. La crisis económica se ha ido acentuando, las deudas sacrifican los derechos sociales, con dependencia científica y tecnológica que condicionan su cultura y la capacidad adquisitiva de sus ciudadanos disminuida.

A nivel económico, la política nacional ha buscado, al igual que otros países en desarrollo, estrategias eficaces que ayuden a reducir la pobreza, continuando en un proceso de ajuste y acelerando su ritmo actual de crecimiento; sin embargo, no se han logrado medidas apropiadas y eficaces que logren un desarrollo social adecuado. La apertura continúa siendo uno de los puntos cruciales de la política económica nacional dado que sus efectos se manifiestan en una estructura industrial que no se moviliza hacia actividades de mayor ventaja comparativa sino de mayor componente importado, un gran desempleo ya que el empleo generado por las fábricas y los bienes intermedios fue desplazado; han desaparecido los vínculos entre distintos niveles de producción y se ha debilitado la industria. Donde más se refleja la ineficiencia de la estructura industrial es el sector laboral ya que la alta dependencia de las importaciones ha reducido la capacidad de empleo del sector.

Colombia sigue siendo un país que se caracteriza por mucha inequidad en sus grupos sociales ya que se conjugan altas concentraciones de riqueza e ingreso, con elevados índices de desocupación, y persistente pobreza en un importante segmento de la población. “El desarrollo económico en Colombia se caracteriza por una gran desigualdad en sus diferentes regiones: frente a zonas altamente industrializadas, densamente pobladas y con un alto nivel de vida, encontramos otras con deficiente densidad de población y técnica agrícola que muestran claro retroceso.” A estos factores se agrega el creciente endeudamiento externo, que genera graves efectos reales y financieros en el ingreso nacional y la balanza de pagos. A nivel político, el Estado proyecta corrupción administrativa, burocracia, maquinaria operativa, clientelismo, falta de ética, al igual que otros países latinoamericanos, que han ido perdiendo fuerza y legitimidad ante la sociedad civil. La inoperancia del Estado, el número creciente de funcionarios de la administración pública que violan las normas, un poder burocrático que se mantiene con las prerrogativas políticas que ello implica, debilitan cada vez más el poder estatal y han ido generado toda una problemática que impide tanto la participación y organización de la sociedad, como el surgimiento de respuestas innovadoras.

Todo esto incide en una problemática social que cada día es más grave. Una de sus manifestaciones se plasma en los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas, y que expresan la crisis de la relación entre la sociedad civil y el Estado, medida tradicionalmente por los partidos políticos. Dentro de la problemática económico - social colombiana vale resaltar la violencia. Este fenómeno de violencia y agresividad y generador de tensiones no es un fenómeno de orígenes recientes; es el producto de una serie de factores involucrados: sociales, económicos, políticos y culturales, que se han vivido a lo largo del proceso histórico. En el contexto social del país, la violencia subyace con sus efectos de múltiples acontecimientos y la trascendencia de estos efectos de violencia, inciden directamente en el menor que es parte de un conglomerado social. En Colombia, con una intensidad mayor que en otros países, la sociedad se ha ido acostumbrado a los actos violentos, convirtiendo la violencia en parte de la vida cotidiana.

Y es en los ámbitos familiares y escolares, donde diariamente se vivencia esta cultura violenta que caracteriza el contexto nacional y que proyecta la agresividad e intolerancia social que vive el país. Diariamente hay violación de derechos humanos, desde diversas instancias con grupos armados legitimados y por fuera de la ley. La violación a los derechos humanos no solo es por los grupos guerrilleros y las fuerzas de movimientos revolucionarios, sino también por parte del Estado colombiano y las fuerzas militares, desencadenando así la situación actual con un total que dejan como consecuencia masacres, torturas, desapariciones forzadas, bombardeos, destrucción de viviendas, desplazamiento forzados y masivos de campesinos de muchas diversas zonas del país.

Este fenómeno de violencia, agresividad y generador de tensiones no es un fenómeno de orígenes recientes; es el producto de una serie de factores involucrados: sociales, económicos, políticos y culturales, que se han vivido a lo largo del proceso histórico. Desde la década del 50 la historia da testimonio del enfrentamiento entre liberales y conservadores que segó muchas vidas. La guerra que hoy vive el país, con una violencia cada día más acentuada en el que se confrontan guerrilla, paramilitares, contra la sociedad civil se inició en los años 70.

El problema además es complejo porque no hay claridad en la información, hay desinformación, y simultáneamente se habla de diálogos de paz y llamado a la conciliación. Es una violación permanente a los derechos humanos desde diversos espacios con distintos actores implicados y con un discurso de paz, lo cual proyecta encubrimiento, justificación y pleno respaldo a la vez que una aparente condena y desaprobación por parte del gobierno. Esto hace no sólo poco comprensible el panorama social, sino que ilegítima posturas que no son claras en el panorama nacional e internacional, lo que manifiesta además una posición de impotencia.

El Estado a través de las fuerzas militares ha ido conformando grupos paramilitares, que en las décadas 80 y 90, han variado sus estrategias y organización, en las que se resaltan acciones sangrientas. Entre estos grupos figuran: MAS (Muerte a Secuestradores), grupo paramilitar creado en 1981 que desde entonces ha realizado un sinnúmero de asesinatos y secuestros en diferentes regiones del país. Su eje inicial de acción fue el noreste antioqueño y, en especial, el corregimiento de Segovia. Diversos movimientos y agrupaciones populares desempeñaron un papel importante en la búsqueda de soluciones políticas del país. Se reflexionaba, se hacían propuestas, se debatían y fue así como en el gobierno de Virgilio Barco, a comienzos de 1990, se impulsaron reformas integrales de la Constitución de 1986, todo lo cual culminó con la Nueva Carta Constitucional de 1991 y la derogación de la Constitución de 1886.

Actualmente se busca corregir los vicios que cimientan el sistema político, a fin de recuperar la confianza y es por ello que la democracia representativa, la participación ciudadana, la consolidación de los derechos humanos, surgen

como elemento promisorio del cambio, en un país donde uno de los problemas más graves de la situación crítica de la política colombiana es la crisis del sistema de justicia y la impunidad resultante, por la ausencia de la fuerza legítima del Estado, y la sustitución y proliferación de mecanismos de violencia privados que buscan hacer justicia por sí mismos generando una mayor violencia, y la consecuente desaparición de las más elementales garantías para la vida humana.

CIENCIAS ECONOMICAS

Globalización, sociedad del conocimiento y sujeto. por Luis Parás González

La revolución en la tecnología de la información y la comunicación, vinculada estrechamente, y en acción recíproca, con el desarrollo de la ciencia, la práctica social y los procesos globalizadores en general, ha dirigido las miradas de la contemporaneidad hacia la posibilidad de la emergencia de una sociedad del conocimiento, donde los problemas esenciales del ser humano se resuelvan a través de la información. En los tiempos actuales el tema de la sociedad del conocimiento ha tomado una importancia extraordinaria, como resultado de la presencia de la sociedad postindustrial y la revolución producida en la tecnología de la información y la comunicación, entre otros factores económicos condicionantes que han influido en la aparición de las metrópolis, “concepto aplicado a la expansión demográfica, espacial y funcional de las ciudades, especialmente para aquellas mega ciudades cuyas actividades alcanzan alta complejidad. Según diferentes escalas de análisis, se distinguen las metrópolis regionales y las nacionales. A partir de las últimas décadas del siglo XX se comenzó a utilizar el concepto de metrópolis o ciudades globales”.

“Se trata de amplias regiones urbanas con núcleos espacialmente discontinuos pero conectados por las redes de autopistas, ferrocarriles de alta velocidad, redes modernas de telecomunicaciones y de informática (conocidas como autopistas de la información). En tales condiciones el conocimiento se amplía y enriquece de modo nunca antes visto, hasta devenir fuerza intelectual decisiva para los procesos productivos, pero al mismo tiempo, hay que verlo con sospecha, para evitar que sólo sirva a los intereses de las grandes transnacionales, como está ocurriendo en el mundo actual, con el imperio de la globalización neoliberal. Hay que evitar que la “sociedad del conocimiento”, si realmente existe, se convierta en una sociedad de “elegidos”, excluyente. Por eso el humanismo no puede faltar en los proyectos científicos, pues la ciencia y el saber deben marchar juntos con las grandes masas, con los intereses de las naciones y del mundo. Esto significa que la educación y la cultura, guiadas por el humanismo, tendrán mucho que decir y hacer. De lo contrario, la sociedad del saber será infecunda y huérfana de ideas. Sus grandes aportes científicos no se pondrán en beneficio del ser humano, sino en función de la guerra y la inhumanidad enajenante.

¿Cómo asumir la sociedad del conocimiento? ¿Cuáles son sus perspectivas, alcances, y qué riesgos y desafíos trae consigo en el mundo en que vivimos? ¿Cómo deben asumirla las Universidades y otros centros científicos dedicados a producir conocimientos? ¿Se requiere de una nueva epistemología de la educación, y de la educación superior, en particular, para lograr una aprehensión cultural y humana del conocimiento y sus resultados?

En los escenarios globalizadores donde la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información asumen un protagonismo nunca imaginado, es preciso reflexionar sobre la posición del hombre como sujeto individual y social. Una aproximación al significado de la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información en la preeminencia del hombre como sujeto es el propósito del presente artículo, que incursiona brevemente además en la creación del espacio Monterrey sociedad del conocimiento.

CIENCIAS POLÍTICAS

DERECHO DE PETICIÓN

Granada, _____ de _____ 20 _____

Señores

Coloque el nombre a quien va dirigido puede ser una entidad o una persona.

Presento ante ustedes el siguiente derecho de petición:

Yo, _____ (aquí va su nombre), identificado con cédula de ciudadanía número 876.456.565 expedida en el municipio de Soacha y domiciliado en la transversal 545 #43-98 del municipio de Granada, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, **respetuosamente solícito lo siguiente:**

[Describir con claridad y precisión lo que se desea solicitar por ejemplo solicitar informes, colocar una queja, hacer un reclamo, solicitar documentos, hacer una queja o pedir una obra]

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

[Exponer o escribir con claridad y precisión las razones y hechos que justifican la petición]

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos:

[Anexar los documentos que respalden o prueben los hechos que motivaron el derecho de petición]

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma [Puede ser la mismadirección del domicilio o una diferente, en caso de que quiera recibir la respuesta en la dirección de su domicilio, puedeobviar esta parte].

Firma del peticionario

Nombre del peticionario: Coloque aquí su nombre **Cédula:** _____ **de** Granada, Cundinamarca
Dirección: _____ Granada (barrio o vereda) **Teléfono:** _____

SEMANA 7 Y 8 (Oct. 19 AL 2 de nov.)

CIENCIAS SOCIALES

Colombia a comienzos del siglo XXI ...

Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010) Entre 1986 y 1994, fue Senador de la República, y de 1990 a 1994 presidió comisiones y fue ponente de las siguientes leyes: Ley 71 de 1988 Reforma pensional.

Ley 50 de 1990 Reforma laboral.

Ley 82 de 1993 Protección a la mujer cabeza de familia. Ley 100 de 1993 Sistema de seguridad social.

Fue Gobernador de Antioquia (1995-1997). Durante su mandato se organizaron por primera vez los consejos comunitarios y se promovieron las cooperativas de seguridad privada Convivir; lamentablemente por manejos equivocados, se volvieron cuerpos militares particulares, paralelos a los oficiales.

Fue elegido mandatario para el período 2002-2006.

Bajo su programa de gobierno, la política de seguridad democrática fue fundamental; su mandato se caracterizó por la lucha frontal contra los guerrilleros y el narcotráfico en Colombia; se llevó a cabo la desmovilización parcial de grupos paramilitares activos dentro de las AUC.

Fomentó la economía de mercado mediante la firma de distintos tratados comerciales. Asimismo, estableció una fuerte alianza estratégica con los Estados Unidos.

En el campo internacional, las relaciones con los gobiernos de Venezuela (Hugo Chávez), Ecuador (Rafael Correa) y Nicaragua (Daniel Ortega), no fueron las mejores, debido a algunos altercados que fueron subsanados en escenarios como Unasur.

Reelección presidencial

Álvaro Uribe Vélez, fue nombrado nuevamente como Presidente para el período 2006-2010, después de impulsar una reforma a la Constitución que permitió la reelección inmediata. La aprobación de esta reforma en el Congreso, fue un hecho controversial debido a que la representante Yidis Medina cambió su voto de negativo a favorable de manera intempestiva, mientras que Teodolindo Avendaño arguyó una enfermedad para ausentarse de la votación; el voto favorable de Medina fue, tema de investigación. Para ese entonces, fue denominada por la prensa colombiana como la yidis política.

El ministerio de Agricultura promovió el programa Agro ingreso Seguro, el cual se convirtió en un escándalo que llevó a que el ministro Arias huyera del país y buscara Asilo en Estados Unidos.

Reformas:

Durante su administración se conocieron entre otras:

La fusión de los Ministerios de Justicia y Gobierno, en el del Interior y de Justicia; el Salud y el de Trabajo, en Ministerio de la Protección Social; además llevó a cabo una fusión entre los Ministerios de Desarrollo, Vivienda y Medio Ambiente. Liquidó empresas estatales como Telecom, Inravisión, Caprecom y Cajanal para facilitar la creación de otros entes, con menores pasivos pensionales.

Asuntos políticos

Fue acusado por sectores opositores presuntamente por haber fomentado el paramilitarismo en Colombia, por lo cual fue sometido a una investigación junto con funcionarios de su gobierno y aliados políticos. Por esas indagaciones resultaron implicados, juzgados e inculpados varios congresistas que habían apoyado a Uribe. Según las investigaciones, varios dirigentes políticos habrían alcanzado, presuntamente, cargos en alcaldías, consejos y gobernaciones, utilizando la intimidación y la acción armada de los grupos paramilitares contra la población civil.

Durante su segundo mandato, se vivió el escándalo de los falsos positivos, fenómeno que se desató cuando el gobierno medía los resultados de la lucha contra los grupos ilegales por el número de muertos. La situación conllevó a que algunos militares inescrupulosos asesinaran a jóvenes inocentes para presentarlos como guerrilleros dados de baja. La cantidad de víctimas de esas ejecuciones extrajudiciales se desconoce, pero varios juicios siguen vigentes. Ha sido acusado de perseguir a sus detractores políticos por medio de seguimientos e interceptaciones ilegales, escándalo que llevó a la liquidación del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y al encarcelamiento de varios de sus miembros. En 2008, se realizó la Operación Fénix por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, con asesoría norteamericana dentro del territorio ecuatoriano, en la que se dio de baja al líder de las FARC, Edgar Devia, más conocido con el alias de Raúl Reyes. Esta incursión sin autorización del gobierno ecuatoriano, género que las relaciones con el presidente Rafael Correa se deterioraran.

Entre las acusaciones que se han realizado de su gobierno se encuentran:

La operación Orión en el año 2002 en la Comuna 13 de Medellín, en la cual se dice que los militares y paramilitares ingresaron cometiendo atropellos contra la comunidad. Este hecho fue determinante para lo que hoy se conoce como la mayor fosa común que hay en el mundo en la denominada Escombrera. El desplazamiento forzado en el país aumentó. El nivel de inequidad aumentó y la explotación minera creció de manera impresionante.

Juan Manuel Santos Calderón (2010 - ...)

Su campaña presidencial se basó en optimizar el programa de seguridad democrática de Álvaro Uribe, bajo el rótulo de prosperidad democrática. Un suceso que catapultó su popularidad y credibilidad fue la muerte de Víctor Julio Suárez Rojas, alias Mono Jojoy, quien fuera el legendario jefe militar de las FARC. A lo anterior se sumaron los ataques efectivos a líderes guerrilleros de alta importancia, así como la batalla contra el narcotráfico.

De talante neoliberal, Santos propuso la separación de los Ministerios que Uribe había llevado a cabo; de igual manera la restitución de tierras, reparación a las víctimas del conflicto armado colombiano, y trabajó por la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, participando en múltiples negociaciones con el gobierno de Barak Obama.

Una de las políticas más exitosas de Santos tuvo que ver con las relaciones exteriores, las cuales mejoraron significativamente con muchos países, en especial con los fronterizos, logrando representatividad de Colombia en la gestión internacional de todo el mundo.

Fue reelegido en el año 2014 para un período hasta el año 2018. En su gobierno se puede destacar lo siguiente:

El proceso de paz con las FARC, el cual cuenta con el apoyo internacional.

Aumentó el cupo del programa del gobierno anterior denominado Familias en Acción.

Promovió la educación pública gratuita y la privatización de las universidades e instituciones educativas públicas. Ha firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos, Corea y la Unión Europea entre otros.

Han privatizado varias empresas oficiales con el fin de limitar el gasto público.

En la actualidad está promoviendo el programa de viviendas gratis y ser pilo paga para las personas de estratos bajos y desplazados por la violencia.

CIENCIAS ECONÓMICAS

Hablar de globalización resulta complejo, sobre todo porque en su más esencial enfoque se refiere al intento de desarrollar múltiples vínculos e interconexiones para unir a los países. Algunos autores asocian el término con diferentes criterios, unos hacen referencia a la expansión de la tecnología informática, otros al mayor nivel de interacción económica, otros lo relacionan, con la apertura de espacios de mercado y la movilidad de capitales, y con la homogenización cultural como producto del cambio de relaciones sociales, resultado de la modernidad. Según la definición de Hallak, la globalización es: *“la combinación de la liberalización de los intercambios de bienes y servicios, así como de movimientos capitales a nivel internacional”*

La globalización se refiere a los procesos políticos, económicos, sociales y ecológicos acontecidos actualmente a nivel mundial, generadores de una mayor interrelación económica entre los países, promoviendo avances tecnológicos y la apertura de los mercados capitales y la interdependencia económica de los países, así como también la transacción de bienes y servicios que generan mayor desigualdad de oportunidades entre países subdesarrollados.

La globalización afecta las esferas que de alguna forma pertenecen a la política educativa, pues los cambios económicos, las innovaciones tecnológicas y sus aplicaciones, han marcado un reto que ha convertido en un factor necesario la aspiración del desarrollo sostenido, para alcanzar la transformación productiva con equidad, incrementar la justicia social, fortalecer la integración, la participación y la competitividad. Así la definición de globalización se encuentra en un marco de interpretación insertado en el campo del desarrollo, ante fenómenos como la economía mundial, los escenarios sociales, las influencias sociales, políticas, así como los sistemas de comunicación e interacción mundial.

Independientemente de las diferentes concepciones en torno a la globalización, lo que resulta innegable son las transformaciones que ha provocado, ya que se ha transitado de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento, generando cambios estructurales en aspectos económicos, políticos y educativos.

Los efectos de la globalización han implicado que las sociedades contemporáneas se enfrenten al reto de proyectarse y adaptarse a un proceso de cambio que desemboca en las llamadas Sociedades del Conocimiento. Este proceso es dinamizado esencialmente por el desarrollo de nuevas tendencias en la generación, difusión y utilización del conocimiento, y está demandando la revisión y adecuación de muchas de las empresas y organizaciones sociales, así como la creación de otras nuevas con capacidad para asumir y orientar el cambio.

La Sociedad del Conocimiento se refiere a una sociedad con capacidad para generar, apropiarse, y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo y construir su propio futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en herramienta de la sociedad para su propio beneficio. Tales transformaciones sociales han llevado a acuñar diversos términos para entender estos cambios como lo son “Aldea Global” “Sociedad post industrial” “Sociedad de la información” y “Sociedad del Conocimiento”. La sociedad del Conocimiento ha sido caracterizada desde diversas perspectivas y por varios autores a partir de los cuales podemos generalizar que posee dos rasgos esenciales: la conversión del conocimiento en factor crítico para el desarrollo productivo y social y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje social, como medio para asegurar la apropiación social del conocimiento y su transformación en resultados útiles, en donde la educación juega el papel central.

Sin embargo, la sociedad del conocimiento es aún una etapa no totalmente alcanzada por la civilización, ya que los efectos negativos generados por la globalización como la desigualdad en el acceso a las tecnologías de información y las carencias en aspectos cruciales en la calidad y cantidad del impacto de la educación, han generado una alta competitividad en el conocimiento, alejándolo de la idea de ser un bien público al que solo tiene acceso una minoría de la población, provocando así una deshumanización de las sociedades actuales.

CIENCIAS POLITICAS

ACCIÓN DE TUTELA

MODELO ACCIÓN DE TUTELA

Granada, _____ de _____

Señor

JUEZ PROMISCOU _____ (se puede inventar o averiguar el nombre del juez de Granada)

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: Nombre del afectado de la vulneración del derecho (aquí va su nombre)

ACCIONADO: Nombre de la autoridad pública o particular (aquí va el nombre a la persona o institución que va a tutelar)

_____ (aquí va su nombre) , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía cuyo número y lugar de expedición aparece al pie de mi firma, residente en _____, actuando en nombre propio (o en representación de), acudo respetuosamente ante su despacho para promover ACCION DE TUTELA, de conformidad con el artículo 86 de la constitución política y los decretos reglamentarios 2591 de 1991 y 1382 de 2000 para que judicialmente se me (le) conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales que considero vulnerados y/o amenazados por las acciones y/o omisiones de la autoridad pública (o el particular, según el caso) que mencione en la referencia de este escrito.

Fundamento mi petición en los siguientes:

HECHOS:

(escriba o relate en este espacio de manera clara y completa los hechos de vulneración de derechos sucedidos)

DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS

(escriba en este espacio los derechos fundamentales vulnerados y/o amenazados)

Petición o solicitud que usted la va hacer al juez:

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez TUTELAR a mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados ORDENANDOLE a la autoridad accionada que **(escriba o detalle en este espacio la orden que pretende que el juez declare para la protección de sus derechos)**

PRUEBAS:

(Relacione en este espacio los documentos o pruebas sumarias que pretende hacer valer y quiere aportar para la defensa de sus derechos fundamentales vulnerados).

JURAMENTO:

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que por los mismos hechos y derechos, no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.

NOTIFICACIONES

Las _____ mías _____ las _____ recibiré _____ en _____ la _____ secretaria _____ de _____ su _____ despacho _____
o _____ teléfono _____

El accionado en la _____ Teléfono _____

Ruégale, señor Juez, ordenar el trámite de ley para esta petición. Del señor Juez

Nombre(escriba su nombre)

C.C. _____ de _____

SEMANA 09 Y 10 (Nov.3 al 12)

PROYECTO DE DEMOCRACIA

El último periodo académico del año escolar 2021 como actividad de finalización enmarcado en la dinamización de los estamentos del gobierno escolar se plantea:

1. Participar en la encuesta google “Barómetro de opinión Gustavista” que se realizara el en el mes de agosto evaluando el trabajo personería y contraloría y consejo estudiantil.

Fecha: Mes de agosto

2. Evaluación reflexiva del compromiso de los estudiantes en voz de sus líderes en el gobierno escolar 2021. Los representantes del grado once realizaran una carta de reflexión que se publicara en los diferentes grupos de WhatsApp por cursos donde expresaran los aprendizajes de ser líderes en la institución y motivaran a sus compañeros para continuar el este proceso. Plantearan tareas a continuar el fortalecimiento en ciudadanía como estudiantes.

Se realizará una dirección de grupo liderada por los representantes al consejo estudiantil como el grupo de apoyo de la contraloría el último miércoles del mes de octubre.

3. ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS

SEMANA	ACTIVIDADES, METODOLOGIA Y RECURSOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SEMANA 01 Y 02 AGOSTO 30 A SEPT. 10	<p>METODOLOGIA: Realice la lectura de la semana 1 y 2 y desarrolle las actividades propuestas a partir de cada una de las áreas.</p> <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que la organización sindical u obrera es importante? Si o no ¿por qué? 2. ¿Según su opinión fue justa la lucha campesina y trabajadora durante la primera parte del siglo XX en nuestro país? 3. Realice 3 dibujos relacionados con esta guía <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explique de forma amplia y detallada: <ol style="list-style-type: none"> a. En qué consiste la apertura económica b. De qué manera la Agricultura contribuye al desarrollo en Colombia c. ¿Qué es el comercio exterior? 2. Elabore una caricatura o una cartelera en la que exprese que significa para ti la apertura económica y como favorece o desfavorece a Colombia. <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS POLITICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que le llamo más la atención de la lectura. 2. Que se entiende por, derechos humanos, estado de derecho, estado social de derecho. 3. Argumente de manera amplia 4. y con sus propia palabras Colombia se respeta el estado social de derecho. 5. Averigüe una situación donde no se respeten los derechos humanos en Colombia 	<p>La guía debe ser leída detenidamente antes de contestar los puntos.</p> <p>Se debe contestar argumentadamente es decir de manera extensa y coherente.</p> <p>Se debe entregar las actividades con calidad y cumplimiento.</p>
SEMANA 3 Y 4 Sept. 13 AL 24	<p>METODOLOGIA: Realice la lectura de la semana 7 y 8 y desarrolle las actividades propuestas a partir de cada una de las áreas.</p> <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo considera usted que la lucha sectaria bipartidista fue significativa en la historia de nuestra nación? Si o no ¿por qué? 2. ¿Podemos afirmar que la violencia que se vivió es ese período ha afectado la situación social y política que vivimos en la actualidad? 3. Realice 3 dibujos relacionados con esta guía <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explique con sus propias palabras los siguientes conceptos: <ol style="list-style-type: none"> a. Proteccionismo b. Librecombio c. Apertura económica 2. Analice los acuerdos regionales de libre comercio que se relacionan en la lectura y determine con sus propias palabras que tanto han favorecido a la economía regional, nacional e internacional. <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS POLÍTICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porque la comisión internacional de derechos humanos tuvo que intervenir en Colombia en el paro d e2021. 2. Averigüe que es violencia de estado. 3. Averigüe un caso de violación de derechos humanos durante el paro de 2021. 	<p>La guía debe ser leída detenidamente antes de contestar los puntos.</p> <p>Se debe contestar argumentadamente es decir de manera extensa y coherente.</p> <p>Se debe entregar las actividades con calidad y cumplimiento.</p>

	De su opinión personal argumentando muy bien porqué se violaron los derechos humanos por parte de las fuerzas policivas del país espaciadamente el ESMAD en el paro de 2021.	
<p>SEMANA 05 Y 06</p> <p>Sept. 27 al 8 oct.</p>	<p>METODOLOGIA: Realice la lectura de la semana 7 y 8 y desarrolle las actividades propuestas a partir de cada una de las áreas.</p> <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Este texto si refleja la realidad que vive nuestro país en la actualidad? Si ___ No ___ ¿por qué? 2. ¿Qué falta por comentar en el texto anterior? 3. ¿Según su opinión que pretenden demostrar los autores de las caricaturas que encontramos en el texto anterior? 4. Elabora una caricatura en la que expresas tu opinión sobre la problemática actual de nuestro país. <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explique de forma amplia y detallada en que consiste la globalización. 2. Determine cuál es la relación entre la tecnología de la información y la comunicación con la globalización. 3. Explique que entiende por sociedad del conocimiento. 4. Elabore un friso que le permita exponer el tema tratado en la lectura. <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS POLITICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lea detalladamente la guía y los modelos derechos de petición y acción de tutela. 2. Con sus propias palabras. ¿Cuáles son las diferencias entre derecho de petición acción de tutela? 3. Si usted desea pedir la información sobre el presupuesto de educación en el municipio de Granada destinado conectividad de estudiantes del GUR durante el 2020 que mecanismo legal usaría. 4. Si le están vulnerando el derecho al libre desarrollo de la personalidad que mecanismo usaría para defenderlo, justifique su respuesta. 5. Llene el formato de derecho de petición (si no cabe en los formatos por favor en hojas en blanco) 	<p>La guía debe ser leída detenidamente antes de contestar los puntos.</p> <p>Se debe contestar argumentadamente es decir de manera extensa y coherente.</p> <p>Se debe entregar las actividades con calidad y cumplimiento.</p>
<p>SEMANA 07 Y 08</p> <p>Oct. 19 AL 2 de nov.</p>	<p>METODOLOGIA: Realice la lectura de la semana 7 y 8 y desarrolle las actividades propuestas a partir de cada una de las áreas.</p> <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <p>Del Gobierno de Álvaro Uribe Velez</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué se puede destacar como positivo de este gobierno, según lo que dice el texto o lo que usted conoce? 2. ¿Qué se puede destacar como negativo de este gobierno, según lo que dice el texto o lo que usted conoce? <p>Del gobierno de Juan Manuel Santos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué se puede destacar como positivo de este gobierno, según lo que dice el texto o lo que usted conoce? 2. ¿Qué se puede destacar como negativo de este gobierno, según lo que dice el texto o lo que usted conoce? <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</p> <p>Lea y conteste:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Las nuevas tecnologías, si se emplean humanamente, no sólo favorecen la comunicación multidireccional, sino su real eficacia educativa que radica en ayudar a garantizar mejores, conscientes y creativos procesos de aprendizaje permanente, con posibilidades de acceso para todos. No debe olvidarse que en la mayoría de las ocasiones la tecnología altamente desarrollada abre abismos infranqueables entre los países.</p> </div> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar cuál es su opinión frente al texto. 2. Escriba la opinión que le genera los procesos de globalización frente al conocimiento y la intelectualidad. 3. Considera que el uso de las TIC ha ayudado a la humanidad a desarrollar su conocimiento. Explique su respuesta. 4. Elabore dos dibujos que le permitan dar a conocer un aspecto positivo y uno negativo frente a la lectura. <p>ACTIVIDAD DE CIENCIAS POLITICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lea detalladamente la guía acción de tutela. 2. Si le están vulnerando el derecho al libre desarrollo de la personalidad que mecanismo usaría para defenderlo, justifique su respuesta. 3. Llene de acción de tutela (si no cabe en los formatos por favor en hojas en blanco) no olvide que la acción de tutela es para exigir el cumplimiento de derechos INDIVIDUALES o de primera generación. 	<p>La guía debe ser leída detenidamente antes de contestar los puntos.</p> <p>Se debe contestar argumentadamente es decir de manera extensa y coherente.</p> <p>Se debe entregar las actividades con calidad y cumplimiento.</p>
<p>SEMANA 09 Y 10</p>	<p>METODOLOGIA: Con el propósito de que niveles y aproveches al máximo el tiempo te invito a que realices una lista de chequeo en tu cuaderno semana a semana de cada una de las actividades que debías haber entregado, si te falta al menos una y no has entendido no dudes en comunicarte con tu docente y preguntar, para que</p>	

Nov.3 al 12	entregues todo y quedes al día, sin embargo, si aun te falta nivelar primero o segundo periodo estas a tiempo de estregar las actividades que acordaste realizar como nivelación. Recuerda que este tiempo es para nivelar y quedar al día en tus competencias mínimas de CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ECONOMICAS Y CIENCIAS POLITICAS para que curses gado 11.	
--------------------	---	--

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

<p>Leer detenidamente y desarrollar las actividades en el cuaderno correspondiente según las indicaciones de la guía.</p> <p>Se pueden comunicar en el área de Ciencias Sociales y Ciencias Económicas con la Docente Yesenia Zambrano al Celular 3505672068 y en el área de Ciencias Políticas con el Docente Henry Amaya al Celular 3187444766.</p> <p>La metodología del trabajo en casa se desarrolla con encuentros sincrónicos y asincrónicos utilizando los recursos tecnológicos del celular y la aplicación WhatsApp. Estos son el resultado de acuerdos con los docentes de cada asignatura: En primer lugar, se establecen encuentros sincrónicos vía WhatsApp, como espacio de explicación, orientación sobre las actividades a desarrollar. En segundo lugar, encuentros asincrónicos a través de mensajes, audios enviados a los grupos organizados por curso. En tercer lugar, comunicación individual a través de vía telefónica /WhatsApp como refuerzo al trabajo propuesto para el primer periodo académico. Por último, el establecimiento de tiempos de trabajo autónomo por cada estudiante con el apoyo en casa.</p> <p>Recordar que los tiempos de comunicación con los docentes están dentro del horario establecido por la institución de lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm.</p> <p>Los estudiantes que no puedan comunicarse de manera permanente desarrollaran las actividades según las indicaciones de la guía donde encontrarán la información necesaria y las actividades que entregarán en portafolio. Estos estudiantes deben comunicarse con el docente de la respectiva asignatura para recibir asesoría y retroalimentación, solución a inquietudes.</p> <p>El compromiso de los padres de familia es orientar y apoyar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades dentro del horario establecido, dando respuesta al Art 42 y 45 de la Constitución Nacional de garantizar el Derecho a la educación como un deber no solo del Estado (Institución educativa) sino de los Padres de Familia.</p> <p>ACTIVIDAD DE NIVELACION consiste en realizar las actividades pendientes propuestas en la guía que no hayan podido entregar según las fechas establecidas con los docentes. Deben enviarla vía WhatsApp y comunicarse con el docente.</p> <p>Los videos en YouTube son un recurso para los estudiantes que tienen condiciones para verlos. Son un recurso adicional pero su actividad depende de las lecturas de la guía.</p> <p>Las fechas de entrega de actividades están establecidas de acuerdo a las semanas de clase a partir del 3 de mayo y se desarrollaran hasta el 6 de agosto.</p>

YESENIA ZAMBRANO - HENRRY AMAYA
FIRMA DOCENTE

Vo.Bo COORDINACION ACADEMICA

Área Ciencias sociales
RUBRICA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____

CURSO: _____

CRITERIOS	SIEMPRE 5,0	CASI SIEMPRE 4,0	ALGUNAS VECES 3,0	CASI NUNCA 2,0	NUNCA 1,0
Entrega trabajos de forma clara, comprensible y ordenada según las indicaciones y acuerdos establecidos con el docente					
Posee hábitos de estudio que le permite ser responsable y cumplir con los tiempos de asesoría y de autoformación en casa					
Revisa los objetivos de la guía por semana, permitiéndole participar en las asesorías, realizando preguntas sobre los temas y corrigiendo su trabajo realizado en casa					
Toma una actitud de respeto frente a las opiniones y trabajos compartidos de sus compañeros en el grupo de WhatsApp					
Cumple con las actividades propuestas en la guía de acuerdo con las fechas establecidas					

Realice el promedio de los valores para que pueda determinar su nota promedio de autoevaluación.	Nota: _____
--	----------------

En el siguiente espacio plantee qué acciones debe tomar para mejorar sus resultados:

RÚBRICA DE COEVALUACIÓN
Área Ciencias sociales

NOMBRE: _____

CURSO: _____

CRITERIOS	SIEMPRE 5,0	CASI SIEMPRE 4,0	ALGUNAS VECES 3,0	CASI NUNCA 2,0	NUNCA 1,0
Es comprometido con las fechas de entrega de las guías y la realización de actividades de acuerdo con los parámetros establecidos por los docentes.					
Posee hábitos de estudio que le permite ser responsable y cumplir con los tiempos de asesoría y de autoformación en casa.					
Es autónomo y honesto ante los espacios que le brindan los padres y acudientes con la utilización de medios tecnológicos					
Presenta una actitud de respeto frente a las opiniones de su familia, padres y acudientes en relación a su proceso académico ejercido en casa					
Acepta la sugerencia, ideas, indicaciones y observaciones de sus padres o familia en relación con los hábitos de estudio en casa					

Realice el promedio de los valores para que pueda determinar su nota promedio de autoevaluación.	Nota: _____
--	----------------

En el siguiente espacio plantee qué acciones debe tomar para mejorar el estudiante sus resultados:

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA COEVALUACIÓN: _____

